Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Sesión 63ª

Día 10 de Agosto de 1903

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Autorizar:

Exp 585 C 13º — Al C.E. 13º, para tomar en locación, con contrato por dos años y mediante el alquiler mensual de $ 280, la casa de la calle Necochea nº 980, debiendo correr por cuenta de su propietario, Sr José Devita, todos los impuestos fiscales y municipales, así como los gastos de conservación del edificio.
Los alquileres se abonarán desde el día en que funcione la escuela para la cual se destina.

" 1802 C — Al C.E. de Rawson, para invertir de sus fondos propios, si posible fuera, hasta $ 25 mensuales, destinados á sufragar los haberes de un Secretario para dicho Consejo.

" " — Nombrar representante de este Consejo, en dicho punto, al Dr Juan T. Maciel.

" 1373 D 7 agr. — Al C.E. de Posadas, para sufragar los gastos que demande la remisión de los 100 bancos construidos para las escuelas

de Concepción, girando á favor del mencionado C. E. la suma de $ ℓ 600, para abonar el importe de los expresados bancos.

No hacer lugar:

Exp 2633 C.J. Al subsidio solicitado por el C. E. 7º para la Sra Viuda del ex-subpreceptor de la escuela nº 5, Sr Vicente Peralta, por oponerse á ello una resolución superior.

A la autorización solicitada por el C. E. 16º para invertir la suma mensual de $ ℓ 40 en el fomento de la enseñanza práctica de la economía doméstica en la escuela superior de niñas.

" 2818 H. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, aprobar la liquidación del importe del edificio escolar construido por el empresario Sr Juan J. Simonazzi, en la calle Lambaré nº 965 entre Cuyo y Corrientes que asciende á $ ℓ 95.716.12 c los que serán abonados en el tiempo y condiciones estipuladas en el contrato general de edificación.

" 2856 M. Aprobar la rendición de cuenta, que de los gastos de oficinas, eleva el Mayordomo del H. Consejo, por los meses

de Abril, Mayo, Junio y Julio últimos.

Exp 2866 C 9º Nombrar subpreceptor de la escuela nocturna A del C.E. 9º, al Sr Nicolás Feramola, en reemplazo del Sr. Luis Lancelotti, cuya renuncia queda aceptada.

Conceder:

" 2771 C 10º Licencia, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 10 del C.E. 10º Sra Ana María B. de Rojo, por el término de dos meses, debiendo sustituirla en su ausencia, la maestra normal, Sta Olga Guida.

" 2843 C 9º La permuta de puestos solicitada por el subpreceptor de la escuela nº 1 del C.E. 9º Sr Miguel Lancelotti y el subpreceptor de la superior B. del mismo, Sr Luis Ibarra.

" 2638 C 17º La permuta de puestos solicitada por el preceptor de la escuela nº 2 del C.E. 17º, Sr Diego A Oxley y el subpreceptor de la superior B. del 9º Sr Constantino Bestolino.

" 2882 C. Acusar recibo de la nota de la "Comisión de homenaje á la Reconquista" y pasar la circular acordada á los C. EE. pidiendoles que en las escuelas de su dependencia, en los grados superiores y al abrirse las clases el día 12 del corriente, se

lea y comente por los Sres maestros, el texto de la Historia Nacional, relativo á la reconquista de Buenos Aires.

Exp 2772 Cp. Suprimir el 6º grado en la escuela superior de niñas del C.E. 10º; en vista del reducido número de alumnas que lo frecuentan.

" 2544 de Mandar pagar, al Dr Teófilo de la Colina por honorarios — $ 45

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 64ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Día 12 de Agosto de 1903

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo resolvió:

Aprobar el arreglo hecho por el Sr Presidente — previa autorización acordada al efecto y de conformidad con lo aconsejado por el H. Abogado — segun el cual se entregó al Sr Juan